

Municipio de Sauce

Acta N°

35/21

Resolución N°

100

Sauce, 05 de agosto de 2021.

VISTO: la necesidad de la compra de Artículos de Ferretería para ser utilizados por la cuadrilla Jornales Solidarios, según detalle:

1 electrodo, 20 pares guantes, 4 discos de corte, 7 x 5 K de cal, 1 valija de herramientas, 1 martillo, 2 destornilladores, 1 pinza, 1 tenaza, 1 llave francesa, 20 tls de pintura piso y 1 pistola de silicona.-

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor MAREBAT SRL 214250940011, afectando los renglones 5176, 5156, 5157, 5154, 5163, 5173, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de hasta \$11000 (once mil, pesos uruguayos) para la compra de Artículos de Ferretería para ser utilizados por la cuadrilla de Jornales Solidarios, según detalle: 1 electrodo, 20 pares guantes, 4 discos de corte, 7 x 5 K de cal, 1 valija de herramientas, 1 martillo, 2 destornilladores, 1 pinza, 1 tenaza, 1 llave francesa, 20 tls de pintura piso y 1 pistola de silicona. La compra se realizara al proveedor MAREBAT SRL 214250940011, afectando los renglones 5176, 5156, 5157, 5154, 5163, 5173, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

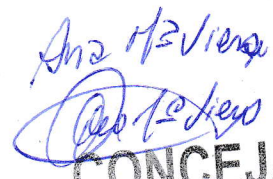
2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottoneillo
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


Samira Balbani
CONCEJAL


CONCEJAL